



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 017-2025-D-FCE del 03 de marzo del 2025-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 017-2025-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 007-2025-UI/FCE, de fecha 27.02.2025, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **“IMPACTO DE FACTORES MICROECONÓMICOS SOBRE EL DESEMPLEO: UN ANÁLISIS MULTINOMIAL SOBRE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN EL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2019 – 2022”**, presentado por los Bachs. **QUIJANO CHAVEZ JUAN CARLOS y BARDALES AQUINO FRANKLIN ORLANDO.**

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 007-2025-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 286-2024-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

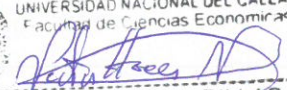
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 007-2025-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **“IMPACTO DE FACTORES MICROECONÓMICOS SOBRE EL DESEMPLEO: UN ANÁLISIS MULTINOMIAL SOBRE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN EL PERÚ, DURANTE EL PERIODO 2019 – 2022”**, presentado por los Bachs. **QUIJANO CHAVEZ JUAN CARLOS y BARDALES AQUINO FRANKLIN ORLANDO.**
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Moncada Salcedo Luis Enrique
Secretario	Dr. Bazalar Paz Miguel Ángel
Vocal	Dr. Quispe De La Torre Daniel
Suplente	Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
Asesor	Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


VICTOR A. HOCÉS VARILLAS
DECANO